

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 16 de Septiembre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.430

## DESDE BARCELONA

14 Septiembre 1904.

### CONTRABANDO SORPRENDIDO

Los carabineros han sorprendido veinte bultos de tabaco en la fábrica de Hospitalet.

Lo apresado se valúa en unos dos mil duros.

No se tienen mas detalles del hecho.

### LO DE LA BOMBA

El presidente de la Audiencia ha ordenado sean reconocidos los presos por el proceso sobre la explosion en el palacio de Justicia, con el fin de evitar puedan decir luego que se les han arrancado declaraciones por la violencia.

El reconocimiento ha sido hecho antes de que ingresaran en la cárcel.

### LO DE LAS ADUANAS

El Juzgado especial nombrado en la causa que se sigue por defraudacion á las aduanas, sigue sus diligencias, sin hallar nada nuevo que confirme las denuncias.

Los estafadores detenidos han dispuesto de tiempo y habilidad suficientes para ponerse á cubierto.

### SIGUE LA BOMBA

Se acentúan las sospechas de que el anarquista Arnaldo Bompetit, detenido en París, pueda ser el autor de la colocacion de la bomba en Barcelona.

La policia francesa ha proporcionado á la de esta capital detalles interesantes acerca de las manifestaciones hechas por el anarquista detenido, faltando solamente confirmar una fecha.

El conductor del tren de Francia ha manifestado que un individuo de iguales señas que las de Arnaldo Bompetit llamó su atencion por sus trazas sospechosas.

Se sabe también la fonda en que se alojó y otros extremos importantes que se espera arrojen luz.

El Juzgado ha estado hoy en la cárcel interrogando á los anarquistas presos acerca de las relaciones que han sostenido con el anarquista francés detenido en París.

### CENTRO DE SORTILEGIOS

Los vecinos de la barriada de San Andrés han sorprendido un centro de sortilegios, en el cual se practicaba el exorcismo, sacando los demonios de los cuerpos cándidos.

El público se amotinó al enterarse de tales brujerías y apaleó al embaucador y á otros nigrománticos que se hallaban en el local.

Al ruido producido por el alboroto, acudieron al Centro varios agentes de policia y después de restablecer el orden, denunciaron el hecho al Juzgado de guardia.

### ¿UN LOBO?

En un corral de la barriada del pueblo Nuevo en donde había gallinas penetró por la noche un cuadrúpedo que dió muerte á todas las aves que encontró á su paso.

Apercibido de ello el dueño salió pidiendo auxilio diciendo que era un lobo que había penetrado en el local, al que dieron muerte los vecinos que allí acudieron, y después de reconocido el animal resultó que era un perro.

### LAS FIESTAS DE LA MERCED

Continúan los preparativos para las fiestas de la Merced, cuyo programa está ya acordado.

Se anunciará el principio de las fiestas con una gran alborada.

Los principales festejos consistirán en concursos de Sociedades corales, funciones religiosas, gran corrida de toros, que se celebrará el día 24; festival en el palacio de Bellas Artes, con curso gímnaístico, adornos é iluminaciones de calles y edificios, regatas y otras fiestas en el puerto, etc.

### OTRA SALVAJADA

Anoche, después de las nueve de la misma, una gran detonacion produjo la alarma á los vecinos de la calle Reger de Flor, Provenza y Nápoles por la parte correspondiente al distrito cuarto.

Una bomba colocada en el bordillo de la puerta de la calle de Provenza, en el rincon de la izquierda, y al estallar produjo, según personas que dicen que la vieron, una gran llamarada.

A juzgar por los fragmentos que de la bomba se encontraron, ésta no debía ser de gran tamaño y estaba cargada con dinamita y alguna metralla, con mecha.

La cubierta del explosivo parece que era de plancha de hierro estañado.

Además se encontraron un torailo, un pedazo de acero de unos cuatro centímetros de largo, de forma cilíndrica y varios trocitos de hierro.

La parte inferior de la hoja de la puerta donde fué depositado el explosivo, quedó hecha astillas, habiéndose roto el cerrojo interior y todos los cristales de una lucerna de la parte superior de la puerta.

En el bordillo, que es de piedra, quedó un hueco bastante regular, notándose señales de los cascotes del proyectil en las paredes de la entrada y en los sillares de la puerta.

Abarca el edificio poco menos de una manzana, y el sitio en que se halla es muy desierto, especialmente por la noche, pues no existe allí farol alguno del alumbrado público.

Las doce hermanas que allí habitan, bajo la direccion de la superiora, sor Teresa, se dedican á la enseñanza de niños pobres, á los cuales facilitan manutencion y albergue, para lo cual aquellas religiosas recogen limosnas.

En aquel momento las 50 niñas allí albergadas se hallaban acostadas, y las hermanas rezaban en la capilla.

No hubo que lamentar desgracia alguna.

Entre los muchos vecinos de aquella barriada (obreros en su mayoría) que acudieron al lugar del suceso, ayaídos por la formidabile detonacion del ex-

plosivo, se censuraba durísimamente al autor de semejante salvajada, cuyo móvil no es dable adivinar, pues, como hemos dicho, se trata de un establecimiento benéfico que favorece á las familias de los pobres que no pueden atender al sustento de sus hijos.

Poco después de ocurrida la explosion, se desencadenó una furiosa tormenta lloviendo también copiosamente y á causa de esto el guardia municipal Carlos Ruiz sufrió una calda, produciéndose una herida leve en la pierna izquierda y rompiéndose el pantalón.

El médico forense señor Pons, que acudió también al lugar del suceso, le auxilió.

El juez señor Moreno Garcia Navarro al enterarse de este accidente, exclamó en tono jovial: «¡Mal día, guardia. Explosion, tormenta, accidente y martes 13.»

### TRIGOS Y HARINAS

La firmeza de los centros de Castilla se estrella en la porfiada y profunda calma de nuestra plaza.

Seguimos cotizando nominalmente: Trigos.—Superiores, de 50 1/2 á 52; corrientes, de 48 1/2 á 49.

Todo reales por fanega.

Harinas.—Blancas extra, á 18'25 ídem primera, á 17'75; superfina, de 16'75 á 17; gran fuerza, primera, de 18 á 18'25; fuerza, á 17'50.

Todo pesetas por 41'60 kilogramos.

\*\*\*

Los arribos por ferrocarril en el día 11 del actual fueron:

Por la estacion de Francia: 13 vagones de trigo y 1 de centeno.

Por la del Norte: 72 vagones de trigo y 1 de centeno.

## LOS FESTEJOS DE LA MERCED

Barcelona 14.

### PROGRAMA OFICIAL

He aquí el programa de fiestas acordado:

Día 24.—Alborada por las sociedades corales, bandas militares y comparsas.

Así como diez solemnes funciones religiosas y reparto de auxilios benéficos á los pobres.

Día 25, tarde.—Gran corrida de toros.

Ídem.—Gran festival de Beneficencia en el Palacio de Bellas Artes, con la cooperacion de distinguidos artistas y asociaciones musicales.

Día 26, tarde.—Concurso gímnaístico en el Parque, organizado por la Asociacion Gímnaística Española.

Día 27, mañana.—Colocacion de la primera piedra de los edificios destinados á Museo municipal de pintura antigua y moderna.

Tarde.—Fiesta sportiva y carreras nacionales de ciclos y motocicletas, organizada por el «Sportman Club». Partida de foot ball nacional, carreras de cintas á caballo y otras.

(Noche).—Sesion solemne en el Salon de Ciento para la colocacion de los

retratos de Pi y Margall y Figueras en la Galeria de catalanes ilustres.

Día 29, mañana.—Colocacion de la primera piedra para lavaderos y baños destinados á los pobres.

(Tarde).—Fiesta infantil en los Jardines del Parque dedicada á los alumnos de las escuelas municipales y asilos benéficos.

Día 30, mañana.—Sesion magna del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, en el Salon de San Jorge de la Diputacion provincial, para solemnizar la inauguracion del dispensario anti-tuberculoso.

Tarde.—Fiesta marítima en la playa de los baños de San Sebastián y concurso de regatas con premios.

Día 1.º de Octubre, mañana.—Procesion cívica-escolar, organizada para solemnizar la apertura oficial del curso académico en la Universidad literaria.

Tarde.—Fiesta de la enseñanza en el gran salon central de Bellas Artes con exposicion de labores y reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Tarde y noche.—Concurso y pasacalle de automóviles adornados é iluminados.

Noche.—Recepcion oficial en las Casas Consistoriales de las corporaciones, sociedades y centros docentes de Barcelona.

Día 2 de Octubre, tarde.—Coso blanco en el Parque con carrozas adornadas.

Festival popular en las Arenas.

Noche.—Gran cabalgata alegórica artística de la música, organizada por el *Nin Guerrer*.

Este programa es susceptible de reformas.

### FUEGOS ARTIFICIALES

El Ayuntamiento ha acordado que el día 25 en el Arco de Triunfo se quemará un vistoso castillo de fuegos artificiales.

El día 26 otro en la Sagrera; el 27 en el Paseo de Gracia, cruce con la Diagonal; el 28 en la Rambla del Triunfo; el 29 en la Barceloneta; el 30 en la Plaza de Bonanova, y el día 1.º en Hostafranchs.

## EL DESCANSO DOMINICAL

Habla «La Almudaina» de Palma:

«Una de las mayores anomalías del Reglamento del Descanso Dominical es el cierre obligatorio y la prohibicion absoluta de vender en las tiendas de comestibles, tolerando y permitiendo el que estén abiertos fondas, restaurantes y cafés. Es decir, que cualquier ciudadano español puede ir á comer fuera de casa, pero está prohibido de comer en su casa propia los artículos que por necesidades imprevistas tenga que adquirir dadas las once de la mañana del domingo.

No es que nosotros seamos contrarios á que estén abiertos los restaurantes y fondas, sino que citámoslo como ejem-

plo de contraste, opinando y creyendo indispensable para la tranquilidad y comodidad de la gente que los comestibles deben poder adquirirse á cualquier hora del día, no estableciendo descanso para poder satisfacer las necesidades del cuerpo humano, que por circunstancias o previstas necesitara en la tarde del domingo lo que no hubiere adivinado por la mañana antes del cierre.

Para el buen equilibrio de la vida, la ley que viene á dictar descanso obligatorio al trabajador en múltiples faenas, debe dejar en libertad de poder adquirir los alimentos á la hora que s6 necesitan.

Esto debe tener presente la Junta de Reformas Sociales y además evitar que el descanso dominical origine la subida del precio de comestibles como pasó el lunes con la carne en algunos puntos.»

#### EL «INFANTA ISABEL»

Esta tarde ha levado anclas para dirigirse á Rosas y Barcelona el crucero de segunda clase «Infanta Isabel» de la Marina española.

Componen su dotacion:

Comandante: Capitan de fragata.

Segundo Comandante: Teniente de navío de primera.

Tres Tenientes de navío de segunda; 2 Alféreces de navío; 1 primer Médico; 1 Contador de fragata; 1 Maquinista mayor; 1 primer maquinista; 2 segundos id.; 1 tercer id.; 4 aprendices id.; 25 fogoneros; 1 primer contramaestre; 4 terceros id.; 1 primer condestable; 3 terceros id.; 20 artilleros.

Un carpintero; 1 hornero; 1 armero; 1 panadero; 8 cabos de mar de primera; 12 id. de segunda; 20 marineros de primera; 40 id. de segunda.

Tropa de infantería de Marina: 1 sargento; 3 cabos; 1 tambor; 18 soldados.

Dimensiones: desplaza 1.200 toneladas; mide 64 metros de eslora y 9 metros de manga; tiene un calado medio de 3.81 metros; además posee una máquina cuya fuerza es de 1.500 caballos y su velocidad es de 14 millas; lleva además diferentes máquinas auxiliares y está provisto de alumbrado eléctrico.

Su artillería consta: de 4 cañones de 12 cm., sistema Gonzalez Hontoria; 3 de 42 mm.; 2 revólvers de 37 mm.; 3 ametralladoras de 25 mm.; 1 id., de 11 mm. y 2 tubos lanza torpedos. Posee también 10 botes de remos y uno á vapor.

El barco tiene aparejo de bergantín-goleta de tres palos. Su casco es de hierro, y fué lanzado al agua el año 1885, desde cuya fecha se halla prestando servicio.

Estuvo en varios puntos de la América Central y del Sur, en Cuba, Fernando P6o y ha navegado por toda la costa de España. En la actualidad se halla desempeñando una comision sobre estudios de la industria pesquera.

Hoy han llegado á esta ciudad, al objeto de dar en nuestras Iglesias Santos Ejercicios espirituales y mision, los PP. de la Compañía de Jesús, Rdos. señores Rosell y Gualba.

Han pasado á bordo para recibirlos y complimentarlos, los párrocos de las tres parroquias de esta ciudad Reverendos Sres. D. Ambrosio Carabó, don Pedro Pons Bauzá y D. Matías Nuza.

Saludamos á los Sres. Rosell y Gualba y les enviamos la expresion de nues-

tra bienvenida, al par que deseamos sean fructíferos los trabajos evangélicos que van á realizar.

Se ha señalado los días 11 y 12 de Octubre próximo para la adquisicion de los artículos y utensilios que se creen necesarios para el consumo del Hospital y Factorías Militares de esta plaza.

Se evita la vejez prematura usando el ANTISEPTICO SANSON para el cabello.

Hoy ha debido tener lugar en la sala de justicia de la Audiencia territorial de Palma, la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera Instancia de este partido, juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por la Sociedad Gofalons y Compañía contra D. Juan Sturla y Saura y otros sobre incumplimiento de un contrato.

Los Letrados Sres. D. Mariano Casas y D. Alejandro Roselló defienden respectivamente á las partes.

Los cortantes de esta ciudad ya no despacharán carne las tardes y noches de los sábados, como habíamos dicho en uno de nuestros anteriores números.

En la reunion útima celebrada por aquéllos, desistieron de establecer despacho de carnes á horas extraordinarias, en vista de que las que les concede, para ello, el reglamento del descanso dominical, son mas que suficientes para atender al espresado servicio.

Ayer terminó en la Ermita de Nuestra Sra. de Gracia el solemne y devoto octavario que anualmente se dedica á la Virgen Santísima.

El concurso de fieles que ha acudido en dicha Ermita tanto en las misas que se celebraban á hora fija, como por la tarde en los ejercicios que se efectuaban en el octavario, era numerosísimo. Además no habla hora del día en que algunos devotos de la Virgen de Gracia que no les era posible asistir á los mencionados cultos se apresuraban á visitar á tan augusta Señora demostrándole su amor y gratitud.

Los actos celebrados han tenido lugar con gran solemnidad, los adornos de la Iglesia eran hermosísimos y la iluminación esplendorosa.

El día del dulce nombre de María cantóse el rosario con acompañamiento de quinteto y armonium, después del sermón verificóse la procesion por la rampa y patio de la Ermita, cantándose durante el trayecto por el coro y la orquesta alternativamente el himno Ave María Stella.

Todos los días hubo sermón por diferentes oradores.

Felicitemos á éstos por sus bellas composiciones, á los músicos y cantores por lo bien que desempeñaron su cometido y á cuantos han contribuido al adorno y gusto exquisito de la ermita.

Nos hacemos un deber hacer público hechos de esta naturaleza porque demuestran la fé de nuestros habitantes y la veneracion y culto que tienen á la Madre de Dios.

El Santuario de Ntra. Sra. de Gracia habrá muchas veces sido mudo testigo de acerbos dolores y amarguras, por otras tantas por las mercedes obtenidas, por el poderoso va imiento de la Madre de Dios, se habrán esperimentado en él, vivos placeres. De ahí esa peregrinacion constante á ese templo en cuyo techo y paredes predicaban la fe de nuestros antepasados las numerosas dádivas y exvotos, que son la

prueba fehaciente de la no interrumpida concesion de las gracias divinas.

#### UNA SOLUCION

Habiendo recibido el Sr. Delegado del Gobierno contestacion á la súplica que elevó al Sr. Gobernador de la provincia respecto de los establecimientos instalados en las viviendas de sus dueños, manifestándole que acceda á la súplica, siempre que no haya infraccion de la ley del Descanso Dominical.

El Sr. Delegado ha pasado comunicacion de ello al Sr. Alcalde, y en su visita éste ha convocado para esta noche á la Junta local de Reformas Sociales á fin de que fije las condiciones en que debe realizarse la concesion otorgada por la primera autoridad gubernativa de la provincia.

El vapor correo «Menorquín» ha sido portador de una yegua, un caballo y siete mulos, procedentes de Mallorca.

A la llegada del vapor se han personado á bordo los Sres. Alcalde accidental, director de Sanidad y veterinario, disponiendo que dichas nueve caballerías fuesen aisladas y trasladadas á la isla de la Cuarentena, como así se ha efectuado poco despues, embarcandolas en una chalaua y adoptandose además todas las precauciones que se han creido convenientes, para la observacion, y cuidado de las mismas.

Es de aplaudir el celo y actividad de nuestra autoridad local en el cumplimiento de uno de los mas delicados deberes de su incumbencia.

El propietario del predio «Se Canova» del término de Mercadal, el Sr. D. Pedro Mir y Mir, tuvo la desgracia ayer de que se le disparara la escopeta que llevaba, causándole serias heridas en tres de los dedos de la mano derecha.

Conducido inmediatamente á esta ciudad fué auxiliado por los médicos Sres. Bustamante, Pons Marqués y Fedelich.

El paciente sigue en estado delicado y bajo la atenta observacion de los facultativos.

Según hemos oido referir pocos momentos antes el Sr. Mir habia prestado auxilio á dos trabajadores que en la demolicion de una pared de piedras de uno de los predios cercanos, se habian el una dislocado una pierna y el otro un brazo.

Sentimos vivamente el doloroso incidente ocurrido á nuestro apreciable amigo, deseándole como lo esperamos, verle pronto satisfactoriamente restablecido, lo propio que á los dos infortunados trabajadores de quienes hacemos referencia.

Agradecido á la grata acogida que el público mahonés ha venido dispensando al Cinematógrafo Modelo instalado en el Teatro Principal, su propietario Sr. Nicolas ha resuelto dar esta noche una funcion extraordinaria á beneficio del público, introduciendo gran rebaja en los precios de entrada.

Para la funcion de esta noche se han fundido en una sola los programas de tres funciones anteriores.

Aprovechar la ocasion que se ofrece, pues la exhibicion de hoy será única en la presente temporada.

#### PREPARACION COMPLETA

para ingreso en el cuerpo pericial de ADUANAS á cargo del oficial del mismo D. JOSE GONZALEZ ROCA, única persona competente en Mahon que se dedica á preparar, y que ofrece á los alumnos la ventaja de disponer de toda clase de modelos, documentos ordenados y otros requisitos casi indispensables para el éxito del examen.

HAY CONVOCATORIA TODOS LOS AÑOS. Detalles Buen-Aire 20.

Cumpliendo acuerdos anteriores, el gremio de panaderos avisa al público que el domingo próximo no se confeccionará en las tahonas ni pan ni panecillos.

Para pasar la correspondiente revista á las Comandancias de los puestos, de esta isla en el «Menorquín» ha llegado un jefe de la Guardia Civil.

#### REFORMAS SOCIALES

El Sr. Gobernador civil ha publicado en el Boletín Oficial de ayer tarde la siguiente circular:

Recuerdo á los Sres. Alcaldes que no hayan dado cumplimiento á cuanto se les prevenia en comunicaciones de fecha 24 y 26 de Agosto último relativas á la ejecucion de las nuevas reglas dictadas para la constitucion y funcionamiento de las Juntas locales de reformas sociales, lo verifiquen en el preciso término de 5.º día, pues de no efectuarlo les impondré sin más aviso el máximo de la multa que autoriza el artículo 184 de la vigente Ley municipal con la que desde ahora quedan conminados.

#### SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 16.—8 m.  
Barómetro 757.7; viento calma; marejada del Norte; cielo acalajado; horizontes calmosos.

#### DON PEDRO PONS SITGES PRIMER

Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad y como tal Presidente de la Junta municipal de Sanidad.

Hago saber: Que por el Gobierno civil de esta provincia se publican en los «Boletines Oficiales» n.º 5 878 y 5.879 de fecha 13 y 15 del corriente mes las siguientes circulares:

«Circular.—Habiéndose presentado una enfermedad contagiosa en los ganados vacuno y lanar del predio «Biniatria» del término municipal de Alcudia, la que, estudiada detenidamente por el vocal veterinario de la Junta provincial de Sanidad D. Antonio Bosch, ha resultado ser la fiebre carbuncosa ó carbunco bacteridiano, y oido el parecer de la Comision permanente de Sanidad provincial, he acordado tomar las convenientes medidas para sofocar en lo posible los estragos de dicha dolencia y que se publiquen á continuacion para su mas exacto cumplimiento.

1.º Que en todas las ciudades y pueblos de esta provincia se anuncie por pregon ó edictos la aparicion del carbunco bacteridiano ó fiebre carbuncosa en la finca «Biniatria» del término de Alcudia, para que conocida por los ganaderos, redoblen la vigilancia y custodia de sus respectivos rebaños; haciéndoles además saber que todas las reses del predio contaminado van provistas de cascabel, y caso de extraviarse alguna dispóngase su secuestro, dando noticia de ello al Alcalde respectivo.

2.º Que sin pérdida de tiempo, comuniquen los propietarios á los Alcaldes ó veterinarios, cualquiera invasion de enfermedad contagiosa que observaren en sus ganados, los que someterán al más absoluto aislamiento é incomunicacion en la misma finca, hasta que por los Subdelegados de Veterinaria se hayan adoptado las disposiciones vigentes de Sanidad; para cuyo fin deberán los Alcaldes y Veterinarios ponerlo inmediatamente en conocimiento del Subdelegado de Veterinaria del correspondiente distrito á la vez que del Gobierno de esta provincia.

3.º Que se prohiba terminantemente el dejar insepultos los cadáveres de los animales, sea cual fuere la enfermedad causante de la muerte, exigiendo sean enterrados en un hoyo que tenga por lo menos un metro de profundidad, echando sobre los restos una gruesa capa de cal, cuando no sea factible la cremacion inmediata ó la solubilizacion completa de las reses fallecidas.

4.º Que los servicios higiénico-sanit-

arios de la ciencia Veterinaria se observen con la más estricta puntualidad, á cuyo objeto dispondrán los Ayuntamientos, que carezcan de este funcionario técnico, se anuncie inmediatamente la vacante en este «Boletín Oficial».

5.º Que se aconseje á los ganaderos que utilicen y pongan enseguida en práctica las vacunaciones contra el carbunco, puesto que hasta el presente es el único medio conocido para evitar los estragos de la enfermedad, á la vez que es poderoso medio para preservar á los animales de contraerla.

6.º A los Veterinarios titulares y Subdelegados de Veterinaria incumbe en primer término hacer cumplir todas las disposiciones Sanitarias vigentes para evitar la propagación de las enfermedades enzoo-zoóticas, cuidando los primeros de dar inmediato aviso á los Alcaldes y Subdelegados de Veterinaria respectivos y éstos á mi Autoridad por conducto de los medios más rápidos de comunicación de la existencia de cualquier foco contagioso; lo mismo que el Cuerpo de la Benemérita, siempre que se lo permitan los delicados asuntos que se tienen confiados.

Del celo de las autoridades, funcionarios facultativos, y propietarios ganaderos, espero que cada cual en su esfera coadyuvarán á los propósitos que me animan, para defender en todo lo posible los cuantiosos intereses de la industria pecuaria de esta provincia, á la par que los de la salud pública.—Palma 10 de Septiembre de 1904.

\*\*\*

«Circular.—O de la Junta provincial de Sanidad, sin perjuicio de las medidas adoptadas para evitar la propagación de la enfermedad que se ha presentado en una parte del ganado del término de Alcudia é interin se llevan á efecto los demás acuerdos de la expresada Junta, he dispuesto que no se admitan en ningún pueblo de la isla res alguna procedente de aquel ó de procedencia ignorada ó dudosa sin ser sometida á escrupuloso reconocimiento facultativo sea cual fuere el objeto con que la res se introduzca.

Lo que se hace público para que los Alcaldes procedan á su cumplimiento bajo su mas estrecha responsabilidad.—Palma 14 de Septiembre de 1904.

De conformidad con lo acordado por la Junta municipal de Sanidad he dispuesto que no se admitan en este término municipal res alguna procedente de la isla de Mallo ca ó de procedencia ignorada ó dudosa sin ser sometida á escrupuloso reconocimiento facultativo sea cual fuere el objeto en que la res se introduzca.

Lo que se hace público para su mas exacto cumplimiento.—Mahon 16 Septiembre de 1904.—Pedro Pons Sitges.

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h. mañana . . . . .	23,4°
3 h. tarde . . . . .	23,2°
Máxima al sol . . . . .	35,4°
Id. á la sombra . . . . .	23,8°
Mínima . . . . .	17,4°

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Cipriano mártir y Lucía.  
Santo de mañana.—Las Llagas de San Francisco de Asís y S. Pedro de Arbués.  
Cultos.—Mañana en S. Francisco de Asís á las 7 y media Misa á las intenciones de la tercera Orden de Penitencia, corona

de las 7 Alegrías, conforme se verifica el día 17 de cada mes. Por la noche cantos solemnemente de Completas en preparación á la fiesta de las Llagas del seráfico Patriarca, simultáneamente con la exposición de las Cuarenta-Horas, Rosario, Estacion y Reserva; después el Director Comisario dará á los fieles la bendición papal, conforme ordena el Reglamento de los Hermanos Terciarios.

En el Carmen á las 7 y media Misa, Letanías y Estacion con el Señor de manifiesto, á los fines de la Liga antimasonica. Por la noche semanal visita á la Virgen del Sto. Escapulario y Salve cantada al órgano, cultos que se celebran todos los sábados.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Cotizacion oficial

Madrid 15.—4.

4 por ciento interior. . . . .	77 80
Idem Exterior. . . . .	00'00
Amortizable 4 por 100. . . . .	00'00
Idem 5 por ciento. . . . .	00 00
Carpeta provisional amort. . . . .	00'00
Acciones Banco España. . . . .	477'00
Comp.º Arrend. Tabacos. . . . .	419'00
París á la vista. . . . .	38'05 100'00
Londres á la vista. . . . .	34'79 100'00

El Bien Público POR CORREO

Madrid 14.

En el domicilio del director del periódico anarquista «El Rebelde», en la calle del Fomento, ha sido detenido un individuo, procedente de Barcelona, que se ha declarado de ideas anarquistas.

En su poder se han hallado nueve cartuchos de dinamita y otros tantos fulminantes.

Está ya terminada ó á punto de terminarse la plantilla de empleados para el cumplimiento de la ley de alcoholes, que seguramente empezará á regir en 1.º de octubre.

El ministro trata de que el 25 se hallen ya los empleados en sus puestos.

Conforme estaba anunciado, se han reunido en Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Maura y en el despacho de éste.

A la entrada nada nuevo han dicho los ministros, repitiendo lo manifestado por la mañana, esto es, que el Consejo no tendría importancia política alguna, y que sería puramente administrativo.

El señor Osma ha dicho que llevará á la aprobación de sus compañeros una especie de nota recordatoria del Reglamento de la ley de alcoholes para el mejor cumplimiento y comprensión de la misma.

De regreso de Navarra ha llegado á esta corte el ilustre hombre público don José Canalejas, á quien esperaban numerosos amigos en la estacion.

El señor Canalejas viene muy satisfecho de su excursion y de las muestras de cariño de que ha sido objeto durante la misma.

También ha llegado esta mañana en el expreso de Barcelona, el ex-ministro don Rafael Gasset.

Ayer tarde visitó al ministro de la Gubernacion una comision de dueños de tiendas de ultramarinos, pastelerías y algún otro ramo, pidiéndole que se hagan algunas modificaciones en el reglamento referente al descanso dominical.

El señor Sanchez Guerra manifestó que entregará las solicitudes que le

presentaron al Instituto de Reformas Sociales para que emita el correspondiente informe.

Añadió el ministro que se halla dispuesto á hacer en el citado reglamento todas las modificaciones que se consideren pertinentes dentro del espíritu de la ley.

\*\*\*

También se han reunido los tenientes de a calde para continuar discutiendo algunas medidas encaminadas á aclarar algunos puntos dudosos que se observen en dicho reglamento.

Acordaron prohibir que los dominos circulen por las calles los pianos de manubrio y los carros que conduzcan géneros cuya venta es prohibida en dicho día.

Asimismo acordaron reglamentar el trabajo de las camareras de puestos de refrescos, horchaterías, etc., y dictar algunas medidas relacionadas con la venta al detall de carnes en tiendas y puestos.

París.—A causa de la aglomeracion de tropas en Mukden, están carísimos los alimentos, hallándose casi agotados los almacenes de los comerciantes.

La Sociedad Económica Militar ha enviado á dicha plaza grandes cantidades de comestibles.

Los oficiales rusos se disputan las provisiones á peso de oro.

Los soldados sufren mayores privaciones, como se comprende, porque disponen de menos elementos.

Londres.—La legacion japonesa en esta capital ha publicado cifras que aseguran ser completas y exactísimas referentes á las bajas japonesas en Liao-Yang desde que empezaron los combates preliminares en la mañana del 25 de agosto hasta la captura de la plaza por los nipones.

Dichas bajas, debidamente detalladas batallon por batallon, arrojan, después de las últimas rectificaciones oficiales, la cifra de 18.239 bajas japonesas.

Los partes oficiales rusos no han dado nunca las suyas con tanta exactitud y precision; pero se desprende de sus informes que confiesan unas 4.600 bajas en los combates preliminares del 25 al 31 de agosto, y 17.000 en la batalla general, que duró los cuatro primeros días del mes corriente.

Resulta, pues, un total de unas 40.000 bajas entre ambos ejércitos. cifra enorme, pero inferior á otras muchas, especialmente á las de la batalla de Borodino, que costó 32.000 bajas francesas y 43.000 rusas.

Viena.—Optina «Die Zeit» que las tropas chinas que han franqueado recientemente el rio Liao, so pretexto de ocupar plazas manchúes conquistadas por los nipones, pero en realidad para entorpecer las operaciones de los rusos, obran de común acuerdo con el mariscal Oyama.

París.—Procedentes de Inken han llegado á las minas de Yantai gran número de tropas destinadas á reforzar el ejército del General Oyama.

París.—Los telegramas de varios correspondientes confirman la noticia de que entre el botín que los japoneses recogieron después de la batalla de Liao-Yang, figuran grandes cantidades de balas Dum-Dum.

Lo que no se confirma es que los

rusos hayan empleado dichos proyectiles contra sus enemigos.

París.—La impresion que revelan los telegramas en que los correspondientes franceses juzgan la primera etapa de la de la guerra ruso-japonesa, no puede ser más pesimista.

Los rusos, dice una de esos correspondientes, han perdido la primera parte de la campaña. La inferioridad del ejército ruso en entusiasmo y en artillería ha imposibilitado al generalísimo Kuropatkine para tomar la ofensiva contra el enemigo hoy acampado en Yantai. El Estado Mayor moscovita declara que el enemigo cuenta ya en la Manchuria con un ejército de 450.000 á 500.000 hombres, cosa que en Rusia se creyó imposible al comienzo de la guerra.

Los japoneses, añaden, entrarán en Mukden cuando se les antoje. Kuropatkine necesitará muchos meses para rehacerse su ejército, para reemplazar las tropas que ha perdido en las últimas batallas. Sobre todo, le costará grandes esfuerzos reanimar los animos de sus tropas rendidas moralmente y materialmente después de tan repetidas derrotas.

Probablemente, acaban diciendo los correspondientes, Rusia podría vencer aún si concentrara contra su enemigo todas sus energías; pero la victoria por gloriosa que fuese, no compensaría los quebrantos que sufriría antes de vencer.

París.—El Gobierno ruso desmiente que el general Zassulitch haya caído prisionero, junto con sus tropas, en poder de los japoneses.

Otro telegrama oficial de San Petersburgo dice que también se desmiente que el general Litnevitch haya llegado, al frente de 50.000 hombres, á la frontera de Corea.

París.—No se recibe ninguna noticia importante de la guerra.

El general Kuropatkine telegrafía diciendo que los japoneses se mantienen en pasividad completa.

El generalísimo Oyama continúa acampado junto á las minas de Yantai.

Londres.—Comunican de Washington que desde hace algunas semanas vuelve á cotizarse en alza el nombre de Roosevelt para la candidatura á la presidencia de la República.

En las elecciones senatoriales en el estado del Maine los republicanos han obtenido una mayoría de 30.000 votos.

POR TELEGRAFO

Madrid 16.

Han sido suspendidos de sus cargos el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Vilches, por habérseles visto noches pasadas beodos y alborotando por las calles del pueblo, dando gritos subversivos.

Madrid 16.

El Sr. Maura desea hallarse en San Sebastian el sábado y domingo próximos.

Se ha verificado la apertura de los Tribunales, habiendo presidido el acto el Ministro de Gracia y Justicia Excmo. Sr. Sanchez de Toca.

SECCION AMENA

Ceroglífico comprimido

EIOU P PANAMÁ—T

M. GAYÁ.

La solución, en el próximo número.

D. ANTONIO VIDAL Y VILLALONGA, abogado, Juez Municipal, letrado de la Ciudad de Mahon.

En virtud del presente edicto que se espide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy, recaída á solicitud de D. Juan Saura y Mora, Abogado, obrando en el concepto de apoderado de D.<sup>a</sup> Juana Sbert y Fábregues, consorte de D. Juan Roig y Hernandez, en los autos juicio declarativo verbal, ahora ejecución de sentencia, que sigue contra los ignorados herederos de D.<sup>a</sup> Clara Moll y Voivodich, sobre pago de cantidad, se sacan á pública subasta por término de diez días, las fincas que se describirán, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día primero de Octubre próximo venidero, y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado con arreglo á las condiciones que se dirán:

Una casa situada en esta Ciudad, calle de San Juan n.º 39, antes 40 y actualmente señalada con el 45, lindante, á la derecha con casa de D. Francisco Ponssetí y Gomila, á la izquierda con otra de dicha D.<sup>a</sup> Clara Moll, que tiene su puerta en la calle del Carmen, y al dorso con otra de Bartolomé y Antonio Orfila, justipreciada en la cantidad de mil pesetas.

Otra casa, situada también en esta Ciudad, calle del Carmen, número ciento ocho, antes ciento, que linda á la derecha con la calle de San Juan donde forma esquina; á la izquierda con casa de D. Jaime Marqués y Subirats y al dorso con la anteriormente descrita, justipreciada en la cantidad de mil cuatrocientas pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de las fincas que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condicion.

4.º Los títulos de propiedad de las indicadas fincas consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de este Partido, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose ade-

más á los licitadores que deberán conformarse con ellos y sin derecho á reclamar ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.º Las fincas se venden libres de todo gravámen, excepcion hecha de la hipoteca constituida por D.<sup>a</sup> Clara Moll y Voivodich, á favor de D.<sup>a</sup> Juana Sbert y Fábregues, para garantizar cada una de dichas dos fincas quinientas y setecientas cincuenta pesetas respectivamente, importe total del préstamo consignado en escritura de 17 Junio 1879, autorizada por el Notario que fué de esta residencia D. Francisco Andreu y Pons, intereses y costas: á cuyo efecto retendrá el comprador del precio de las fincas el importe respectivamente de dichas hipotecas.

6.º Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate y demás que ocasionen, incluso los de la escritura de traspaso.

Dado en Mahon á doce de Septiembre de mil novecientos cuatro.—Antonio Vidal.—Ante mí.—Juan Ripoll, Secretario.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 11 Septiembre — 1 vaca, 177 kilos, Bartolomé Pons (Al yor); 1 ternera, 97, idem, y 2 carneros, 35, Palma.

Día 12 — 1 vaca, 169 kilos, noria de la Explanada; 1 ternero, 139, Binixebunet (Alayor); 1 id., 92, Sta. Bárbara (Ferreñas); 1 id., 151, Mungofra Vey; 1 id., 115, idem; 2 carneros, 29 Palma; 1 id., 10, Mateo Gornés; 1 id., 13, D. Antonio Pons; 1 id., 12, Miguel Sureda; 1 id., 11, Juan Pons (Alayor); 1 id., 16, Binifeill Nou, y 2 cabras, 19, Refal Rubi Vey

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de 1.ª instancia de este partido, mediante providencia del día de hoy, dictada á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en representacion de D. José Orfila y Manent en los autos juicio declarativo de mayor cuantía por el mismo instados sobre declaracion de muerte presunta de D. Miguel Orfila y Gonzalez, por medio de la presente se emplaza al referido D. Miguel Orfila y Gonzalez, ausente en ignorado paradero, y á cuantas otras personas desconocidas se crean con derecho para oponerse á la declaracion que se pretende, para que dentro el término improrrogable de nueve días que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicacion de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento si no lo verifican de paralles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahon 6 Septiembre de 1904.—El Escribano.—Por mi compañero Sr. Trémol.—Ldo. Jaime Allés.

INDUSTRIAL MAHONESA

EN LIQUIDACION

Acordado por la Comision liquidadora satisfacer á los acreedores por préstamos el 20 por 100 de los mismos con los intereses devengados desde 1.º de Julio último hasta el 15 del actual, correspondientes á dicho 20 por 100, pueden presentarse á cobrar en el domicilio del infrascrito, los días 16, 17, 19 y 20 del mismo, de nueve á 12, con los justificantes de sus créditos.—Mahon 13 Septiembre de 1904.—Por la Comision liquidadora, Juan Font.

LICITACION

El día 30 del mes actual, á las diez de su mañana, se venderán en licitacion privada, siendo la postura competente, en la casa-horno n.º 19 de la calle de la Arravaleta da esta ciudad, los bienes y efectos de la herencia de D. Juan Llull y Riudavets, inclusa la casa horno espresada, con arreglo á las condiciones que obran en poder de la comision nombrada al efecto.

COCINERA

Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de Deyá, núm 34. Se le dará un buen sueldo.

Aviso á los señores Cargadores

El SAN RAFAEL, saldrá el 20 del corriente de esta para Sóller.

La ANITA, a la carga en Palma para esta.

El CONCEPCION, á últimos del corriente se hallará en Valencia á la carga para esta.

El FRANCISCA, se halla en Barcelona á la carga para esta, de donde saldrá la próxima semana.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestion del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el berpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacías y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 — Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

PARA VENDER

Lo están los enseres usados de un establecimiento de bebida y además dos camas.

Informes, Explanada, número 15.

3-3

MULOS

Hay dos para vender de 7 palmos y 1 pulgada y de 3 años de edad uno y el otro de 22.

Informes; horno de la calle de S. Lorenzo, n.º 64.

3-3

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Castillo, núms. 148 y 150.

Para informes; calle del Comercio, núm. 6.

3-3

Cinematógrafo Moderno

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinaria función MONSTRUO

PARA HOY VIERNES 16 SEPTIEMBRE

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Empezándose la función á las 9 en punto y terminará á las 10 y media

Habiendo sido varios los concurrentes á este espectáculo que han llamado la atención sobre las sesiones Monstruo que en el año anterior se daban en el «Casino Consey» con el fin de complacer á tan respetable público, ha dispuesto dar una de aquellas, en el día de hoy, única por esta temporada.

Función que durará hora y media, con 10 minutos de descanso.

Programa de tres funciones todo en una sola.

PRECIOS

	Ptas.
Entrada y butaca . . . . .	0'40
Idem al primer piso . . . . .	0'40
Idem al segundo piso. . . . .	0'40
Idem al tercer piso. . . . .	0'25
Idem al paraíso. . . . .	0'20
Entrada palcos y plateas . . . . .	0'40
Palco primer piso sin entrada . . . . .	1'00
Palco platea sin entrada . . . . .	1'00